

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA (CEBFIF)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)

MARTES, 03 DE JUNIO DE 2025

No hubo acuerdos

Siendo las 8 horas y 15 minutos del martes 03 de junio de 2025, se reunieron en la Sala Martha Hildebrandt del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre /Plataforma Microsoft Teams, los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, bajo la presidencia del Señor Ilich Fredy López Ureña, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares Ilich Fredy López Ureña, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, José Enrique Jerí Oré, Víctor Seferino Flores Ruiz, Tania Estefany Ramírez García, César Manuel Revilla Villanueva, María Grimaneza Acuña Peralta, María del Carmen Alva Prieto, Rosio Torres Salinas, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Diego Alonso Bazán Calderón, Jorge Arturo Zeballos Aponte, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Silvia María Monteza Facho, Luis Gustavo Cordero Jon Tay y Jorge Carlos Montoya Manrique.

Justificaron su inasistencia los señores congresistas Raúl Huamán Coronado, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Enrique Alejandro Caveró Alva, Roberto Helbert Sánchez Palomino y Carlos Antonio Anderson Ramírez.

Con el quórum de Reglamento se dio inicio a la sesión semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente señaló que se encontraba programado en el primer y único punto del orden del día de la presente sesión la exposición sobre el impacto del retiro de los fondos de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones del Ministro de Economía y Finanzas (MEF), del Superintendente de Banca, Seguros y AFP (SBS) y de la Presidenta de la Asociación de Administradoras de Pensiones (AAFP).

Dijo que se encontraba en la Sala el Ministro de Economía y Finanzas (MEF), Señor Raúl Pérez Reyes Espejo, a quien dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra

El Ministro de Economía y Finanzas (MEF) dijo, en relación al impacto de un potencial octavo retiro de los fondos de pensiones, lo siguiente: i) Un nuevo retiro de fondos de pensiones pondría en riesgo la jubilación de millones de afiliados; ii) El retiro de fondos afecta la capacidad de colocar deuda en el mercado local; y, iii) Un nuevo retiro hasta 4 UIT elevará los costos financieros para el Estado, reducirá el valor del fondo y llevará a la pobreza a los que menos ganan.

Señaló respecto a lo que dice la OECD, que la popularidad de los retiros de fondos de pensiones privados desde la pandemia indica descontento con el sistema de pensiones y conlleva una importante amenaza de pobreza en la vejez, que podría convertirse en un riesgo fiscal contingente.

Agregó que el Sistema de Pensiones inicia la implementación de un conjunto de medidas de mejora y se refirió a la pensión Mínima en el Sistema Previsional y a las medidas vigentes que permiten retiros por motivos excepcionales para acceso a vivienda y en respaldo a la salud.

Seguidamente, el Presidente señaló que se encontraba en la Sala el Superintendente de Banca, Seguros y AFP, Señor Sergio Espinosa Chiroque a quien dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra

El Superintendente de Banca, Seguros y AFP (SBS) se refirió al impacto de un nuevo retiro extraordinario de 4 UIT señalando los antecedentes del Sistema Privado de Pensiones del 2020 al 2024. Dijo que el objetivo de los sistemas de pensiones era proteger a un trabajador cuando ya no pueda generar ingresos y proteger al grupo familiar. Agregó que la baja cobertura previsional es el principal problema del sistema de pensiones peruano.

Cedió en el uso de la palabra al Superintendente adjunto de AFP, Señor Elio Sánchez Chávez quien continuó la exposición señalando que ha habido siete retiros de los fondos de pensiones que reducen en 60% el ahorro jubilatorio.

El Superintendente adjunto de AFP dijo que los retiros han vulnerado la protección jubilatoria. Agregó que entre diciembre de 2019 y diciembre de 2024 los afiliados con saldo CIC cero han pasado de ser 836 mil a 2.3 millones. Agregó que el 65% de los retiros se efectuó por afiliados que cotizan regularmente en el SPP (75%-100% densidad de cotización). Dijo también que los aportes no compensan la salida abrupta de ahorro jubilatorio. Dijo que los retiros extraordinarios constituyen un retroceso en 10 años de ahorro interno.

Señaló, respecto del impacto de un nuevo retiro de 4 UIT, que en un potencial nuevo retiro de 4 UIT saldrían más de S/ 26 mil millones. Agregó que un nuevo retiro de 4 UIT sería solo para los afiliados de más altos ingresos y que aportan regularmente.

Concluyó señalando que un octavo retiro: i) Aumentará el riesgo de pobreza en la vejez porque los afiliados tendrán menos de 20 años para ahorrar, las personas entre 45 y 65 años se jubilarán con menos de la mitad de los fondos que hubieran tenido y a los afiliados cercanos a la edad de jubilación los dejarán sin la cobertura de EsSalud, ya que podrían retirar el 100% sin el aporte por salud; ii) Afectará el valor del fondo y la rentabilidad de todos los afiliados: la potencial salida de fondos obliga a vender los instrumentos más rentables y líquidos; iii) Deteriorará más el futuro de EsSalud: el retiro anula el aporte para

salud; y, iv) Aumentará el costo de financiamiento del Estado Peruano por la venta anticipada de bonos de tesoro hace que el costo de financiamiento del Estado aumente.

Dijo, finalmente, que la propuesta legislativa de acceso a 4 UIT se enfoca en afiliados de altos ingresos y en quienes se encuentran aportando regularmente. Agregó que considerando todos los retiros, la nueva propuesta permitiría que se acceda a S/ 110 mil que es aproximadamente el valor para financiar una pensión mínima. Dijo que retirar 4 UIT de la CIC representaría más de 10 años de ahorro continuo para un afiliado que percibe el mínimo vital. Agregó que las personas de edad mediana tendrían que esperar entre 11 y 16 años después de los 65 años para recuperar lo retirado.

A continuación el Presidente dijo que se encontraba en la Sala la Presidenta de la Asociación de Administradoras de Pensiones, Señora Ana Cecilia Jara Barboza a quien dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra

La Presidenta de la Asociación de Administradora de Pensiones (AAFP) se refirió al impacto de un octavo retiro haciendo mención a los retiros extraordinarios por s/ 115,204 millones. Asimismo a las leyes y decretos aprobados entre 2020 y 2024. Se refirió también a los fondos de los afiliados al SPP, lo que es y pudo ser. Se refirió a los efectos de los retiros en los fondos de los afiliados al SPP y al retiro por niveles socioeconómicos.

Dijo que un nuevo retiro significaría que los peruanos perdamos el derecho a la pensión mínima y que al dejar a los peruanos sin fondos para una pensión se está empeñando el futuro de nuestros hijos y nietos.

Finalmente, el Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tratados en la sesión, siendo aprobada.

Siendo las 10 horas y 30 minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión.

lich Fredy López Ureña
Presidente

José Enrique Jeri Oré
Secretario